

## Informe Trimestral 2025

Unidad Responsable:	404 - Consejería Jurídica	Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027		
Programa Presupuestario:	05 - Derechos humanos efectivos	Eje:	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia	
Trimestre que se reporta:	1er. Trimestre 2025	Objetivo:	3.2. Fortalecer la gobernabilidad y la protección de los derechos humanos mediante el diálogo entre la ciudadanía y las autoridades	

1	Componente 1	Implementación de acciones en materia de difusión, protección y defensa de los Derechos Humanos.	<p>ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS:</p> <p>Como parte de las acciones para este 2025, la Consejería Jurídica a través del Departamento para la Atención de los Derechos humanos y la Diversidad Sexual llevó a cabo una reunión de trabajo con motivo de la realización de la Quinta Edición de la Marcha Caravana por el orgullo LGBTTTIQAPM+ de la Ciudad de Oaxaca, el día 20 de enero del 2025, recibiendo el plan de trabajo del proyecto "Caravana Oaxaqueña por la diversidad sexual", así como también el protocolo de la marcha LGBTTTIQAPM+, para crear las condiciones institucionales para ejecución de la misma.</p> <p>En ese sentido, el Departamento para la Atención de los Derechos humanos y la Diversidad Sexual, celebró del día internacional del condón, dando como resultado 50 personas beneficiadas con insumos de preservativos masculinos para garantizar su derecho a la salud reproductiva y prevención de enfermedades, los cuales se dieron el día 13 de febrero del año 2025.</p> <p>Otro logro más, fue la realización del taller concientización en materia de derechos humanos para promover el respeto a las creencias religiosas se da cumplimiento del decreto 1149. llevándose a cabo dicho taller día 7 de marzo del 2025, en la academia de policía del municipio de Oaxaca de Juárez, con la participación de servidores públicos municipales a los que se les hizo la invitación, para así cumplir con la debida concientización y difusión y así dar cumplimiento al decreto 1149, todo lo anterior en colaboración con la Coordinación de Derechos Humanos de gobierno del estado.</p> <p>Durante el primer trimestre del año, hubo 15 atenciones a presuntas violaciones de los derechos en materia de derechos humanos, de las cuales se desglosan de la siguiente manera:</p> <p>1.- Enero 3 quejas y 1 queja duplicada de apoyo por no tener el expediente principal, por tramitarse en otra área.</p> <p>2.- Febrero 2 quejas y 1 queja duplicada de apoyo por no tener el expediente principal, por tramitarse en otra área.</p> <p>3.- Marzo 7 quejas y 1 queja duplicada de apoyo por no tener el expediente principal, por tramitarse en otra área.</p>	valor alcanzado 25%
---	--------------	--	--	------------------------

## Informe Trimestral 2025

<b>Unidad Responsable:</b>		404 - Consejería Jurídica	<b>Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027</b>					
<b>Programa Presupuestario:</b>		05 - Derechos humanos efectivos	<b>Eje:</b>	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia				
<b>Trimestre que se reporta:</b>		1er. Trimestre 2025	<b>Objetivo:</b>	3.2. Fortalecer la gobernabilidad y la protección de los derechos humanos mediante el diálogo entre la ciudadanía y las autoridades				
2	Actividad 1.1	Acciones para la difusión y promoción de Derechos Humanos.	<p>En el primer trimestre del año 2025 hubo 3 acciones de difusión y promoción muy importantes en temas de derechos humanos, los cuales se enumeran a continuación:</p> <p>1.- Reunión de trabajo con motivo de la realización a la quinta edición de la marcha caravana por el orgullo LGBTTTIQAPM+ de la ciudad de Oaxaca, llevada a cabo el día 20 de enero del 2025, en el departamento del derechos humanos de la Consejería jurídica del municipio de Oaxaca de Juárez, se recibió el plan de trabajo del proyecto caravana oaxaqueña por la diversidad sexual, así como también el protocolo de la marcha LGBTTTIQAPM+, para crear las condiciones institucionales para ejecución de la misma.</p> <p>2.- Actividad derivada de la celebración del día internacional del condón según la organización de la salud (OMS), en el cual se repartieron condones al personal del Municipio de Oaxaca de Juárez; así como al público en general para alentar a las personas para protegerse y mantenerse sanos.</p> <p>3.- En el taller concientización en materia de derechos humanos para promover el respeto a las creencias religiosas se da cumplimiento del decreto 1149. Llevándose a cabo dicho taller el día 7 de marzo del 2025, en la academia de policía del municipio de Oaxaca de Juárez, con la participación de servidores públicos municipales a los que se les hizo la invitación, para así cumplir con la debida concientización y difusión para así dar cumplimiento al decreto 1149, todo lo anterior en colaboración con la coordinación de derechos humanos de gobierno del estado</p>			valor alcanzado 25%		
3	Actividad 1.2	Atención a presuntas violaciones de los derechos en materia de Derechos Humanos.	<p>Durante el primer trimestre del año, hubo 15 atenciones a presuntas violaciones de los derechos en materia de derechos humanos, de las cuales se desglosan de la siguiente manera:</p> <p>1.- Enero 3 quejas y 1 queja duplicada de apoyo por no tener el expediente principal, por tramitarse en otra área.</p> <p>2.- Febrero 2 quejas y 1 queja duplicada de apoyo por no tener el expediente principal, por tramitarse en otra área.</p> <p>3.- Marzo 7 quejas y 1 queja duplicada de apoyo por no tener el expediente principal, por tramitarse en otra área.</p>			valor alcanzado 25%		





## Informe Trimestral 2025

<b>Unidad Responsable:</b>		404 - Consejería Jurídica		<b>Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027</b>		
<b>Programa Presupuestario:</b>		05 - Derechos humanos efectivos		<b>Eje:</b>	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia	
<b>Trimestre que se reporta:</b>		1er. Trimestre 2025		<b>Objetivo:</b>	3.2. Fortalecer la gobernabilidad y la protección de los derechos humanos mediante el diálogo entre la ciudadanía y las autoridades	
4	Componente 2	Acciones encaminadas al litigio y defensa ante los órganos jurisdiccionales y diversas autoridades.	De las acciones realizadas durante el primer trimestre que comprende el periodo de 02 de enero al 31 de marzo del año en curso, se informa lo siguiente: se llevaron a cabo 02 demandas en materia civil ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, se contestaron 02 demandas en materia laboral ante la junta de arbitraje para los empleados al servicio del H. Ayuntamiento del municipio de Oaxaca de Juárez; se contestaron 04 alegatos ante la Junta de Arbitraje Municipal; se acudió a dos informes de prueba testimonial ante los juzgados civiles; se llevaron a cabo 06 reuniones con los diferentes sindicatos agremiados ante el municipio de Oaxaca de Juárez. Así mismo, Se realizaron 50 apersonamientos en las diferentes carpetas de investigación que se encuentran en trámite. Se recibieron 10 juicios de amparos nuevos, de los cuales se dieron contestación, a través de los informes previos y justificados solicitados por la autoridad federal. Se han presentado 10 recursos de revisión en contra de las sentencias de amparo donde han otorgado la protección a favor de la persona quejosa y se han elaborado 10 denuncias ante las autoridades penales, sobre bienes propiedad del Municipio de Oaxaca de Juárez que fueron dañados o robados. De manera conjunta se llevó a cabo la revisión y validación de 40 contratos y convenios de las diferentes áreas administrativas del Municipio de Oaxaca Juárez.			valor alcanzado 25%
5	Actividad 2.1	Acciones encaminadas al litigio y defensa en materia administrativa, penal, civil, laboral, amparos, mercantil, electoral, fiscal y constitucional. Porcentaje de acciones realizadas en materia administrativa, penal, civil, laboral, amparos, mercantil, electoral, fiscal y constitucional respecto a los recibidos.	A traves de los diferentes departamentos que integran la Consejería Jurídica, se han presentado recursos de revisión en contra de sentencias que contravienen el techo presupuestal como lo son en los amparos en contra de la Dirección de Ingresos por motivo de pago de impuesto predial, traslado de dominio o en su caso continuación de operaciones, se realizaron 10 recursos de revisión en atención a las resoluciones dictadas en contra de las resoluciones dictadas por el órgano jurisdiccional por el cual ampara y protege a los quejosos en tema de despojo de las pertenencias, por ser comerciantes irregulares. En materia penal se presentaron 10 denuncias por diferentes tipos de delitos entre ellos, robo, daños, quebrantamiento de sellos, así también los asesores jurídicos se apersonaron en 50 carpetas de investigación, se ha ido a ratificar las denuncias, se ha revisado el trámite de las carpetas de investigación tanto en las mesas de investigación en Ciudad Judicial como en el Sector Metropolitano. Se han asistido a las audiencias en los Juzgados de Control de Tanivet, Oaxaca. Además de acudir con Justicia Alternativa para poder a llegar a acuerdos respiratorios y que sea benefico para el Municipio de Oaxaca de Juárez, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 02 demandas en materia civil ante los Juzgados Civiles del Tribunal Superior de Justicia del Estado, 02 demandas en materia laboral ante la junta de arbitraje para los empleados al servicio del H. ayuntamiento del municipio de Oaxaca de Juárez. 04 audiencias de alegatos ante la Junta de arbitraje municipal. 02 audiencias de prueba testimonial ante los juzgados civiles		valor alcanzado 25%	

## Informe Trimestral 2025

<b>Unidad Responsable:</b>		404 - Consejería Jurídica		<b>Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027</b>		
<b>Programa Presupuestario:</b>		05 - Derechos humanos efectivos		<b>Eje:</b>	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia	
<b>Trimestre que se reporta:</b>		1er. Trimestre 2025		<b>Objetivo:</b>	3.2. Fortalecer la gobernabilidad y la protección de los derechos humanos mediante el diálogo entre la ciudadanía y las autoridades	
6	Actividad 2.2	Acciones encaminadas a resolver los procedimientos, trámites y recursos ante diversas autoridades.	Se realizaron multiples gestiones para realizar los pagos de facturas, material de oficina y computo, atendiendo de manera oportuna las necesidades de los diferentes departamentos que integran la Consejería Jurídica de esta Municipio de Oaxaca de Juárez: Por otro lado, las 12 solicites de transparencia y acceso a la información así como de las peticiones de 3 personas físicas, se contestaron en tiempo y forma. No obstante lo anterior, para el buen desempeño se realizaron enlaces para el cumplimiento de la sentencia a favor de la parte quejosa, además de coordinar mesas de trabajo entre las diversas autoridades municipales que resultan ser responsables y el quejoso, se asistió a 16 reuniones de trabajo con dependencias municipales y estatales para poder así cumplir con las ejecutorias de amparo, o bien dar solución a las problemáticas que se suscitan en materia de amparo y materia penal. Aunado a lo anterior, se tramitaron 3 recursos de revocación respecto a dictámenes emitidos por la Comisión de Comercio Establecido.		valor alcanzado 25%	
7	Actividad 2.3	Acciones encaminadas a resolver los juicios, requerimientos y controversias ante diversas autoridades.	Para las acciones encamindadas a resolver juicios, requerimientos y controversias, se realizaron 25 mesas bilaterales de trabajo entre los quejosos y las autoridades responsables, para en su caso llegar a una conciliación por medio del convenio o un acuerdo entre las partes, con la finalidad de concluir de común acuerdo el litigio, se solicitaron 06 informes para sustanciar los requerimientos judiciales ante las diferentes areas administrativas del Municipio de Oaxaca de Juárez.		valor alcanzado 25%	
8	Actividad 2.4	Acciones de validación de instrumentos jurídicos.	Para estar en condiciones de hacer un trabajo institucional correcto, se llevó a cabo la revision de 6 puntos de acuerdo, 2 conformaciones de instalación de consejos directivos de áreas que no tienen personal jurídico, se revisaron la normatividad vigente en mas de 15 formatos de pago, 10 formatos de solicitud de información, 3 actas de instalación de asambleas, se verificó que la normatividad sea la vigente y aplicable, además de que dicha información cumpla con los datos correctos, así como el uso del logo institucional de acuerdo a lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.  Por otro lado, se recibieron, revisaron, analizaron y validaron de manera integral diversos contratos y convenios en los que interviene el municipio, así como puntos de acuerdo y actas de instalación de consejos y comités, con sus sesiones ordinarias y extraordinarias. Aproximadamente, un volumen de 40 contratos y convenios, entre los que destacan: el convenio con COESIDA; el convenio para la recaudación del DAP con CFE; el convenio de hidrantes con SOAPA; el convenio marco de coordinación y colaboración con SOAPA, se solicitaron mediante cuatro oficios copias certificadas ante la secretaría municipal del municipio de Oaxaca de Juarez y se tramitaron 3 recursos de revocación respecto a dictámenes emitidos por la Comisión de Comercio Establecido.		valor alcanzado 25%	

## Informe Trimestral 2025

<b>Unidad Responsable:</b>		404 - Consejería Jurídica	<b>Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027</b>		
<b>Programa Presupuestario:</b>		05 - Derechos humanos efectivos	<b>Eje:</b>	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia	
<b>Trimestre que se reporta:</b>		1er. Trimestre 2025	<b>Objetivo:</b>	3.2. Fortalecer la gobernabilidad y la protección de los derechos humanos mediante el diálogo entre la ciudadanía y las autoridades	
9	Actividad 2.5			<p>Se realizaron observaciones respecto de los 40 formatos que se trajeron a validación y revisión, se les hizo de su conocimiento el procedimiento que se debe de seguir respecto de algunas solicitudes para verificar la normatividad aplicable, también se dió atención mediante oficio CJ/0362/2025 de fecha 12 de febrero del 2025, dando respuesta a la solicitud de la directora del Instituto Municipal de Planeación relativo al análisis jurídico de la validación del nombre del foro de consulta de los pueblos y comunidades indígenas y mediante oficio CJ/0530/2025 de fecha 24 de febrero del 2025, se contestó la solicitud de la Regidora de Seguridad Vecinal relativo al número de casos de violación a los derechos humanos que se han presentado en contra de elementos de la Secretaría Vecinal del Municipio de Oaxaca de Juárez. Aunado a lo anterior, se remitieron 05 respuestas Jurídicas ante diferentes Área municipales, dentro de las que destacan:</p> <p>1.- se dio atención mediante oficio CJ/0362/2025 de fecha 12 de febrero del 2025, dando respuesta a la solicitud de la directora del instituto municipal de planeación relativo al análisis jurídico de la validación del nombre del foro de consulta de los pueblos y comunidades indígenas</p> <p>2.- se dio atención mediante oficio CJ/0530/2025 de fecha 24 de febrero del 2025, dando respuesta a la solicitud a la regidora de seguridad vecinal relativo al número de casos de violación a los derechos humanos que se han presentado en contra de elementos de la secretaría vecinal del municipio de Oaxaca de Juárez.</p>	valor alcanzado 25%
10	Componente 3	Asesoría y Actos Jurídicos realizados para la regularización de tenencia de la tierra.		<p>El Departamento de Regulación Territorial, adscrito a la Consejería Jurídica del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el propósito de brindar y reforzar las herramientas para lograr la certeza jurídica patrimonial de los vecinos de la ciudad de Oaxaca de Juárez, brindó alrededor de 20 asesorías en materia civil, agraria, notarial, y administrativa a los habitantes de diversas colonias (Loma Bonita, Ojo de Agua, Adolfo López Mateos, col. Ferrocarrilera) dentro de las instalaciones de la oficina que ocupa el Departamento de Regulación Territorial, para el correcto trámite de escrituraciones, proporcionando requisitos previos, durante y posteriores necesarios en el referido proceso. partiendo siempre de la viabilidad de la escrituración en cada caso concreto.</p>	valor alcanzado 25%
11	Actividad 3.1	Asesoría en materia de regularización de tenencia de la tierra.		<p>El Departamento de Regulación Territorial, adscrito a la Consejería Jurídica del Municipio de Oaxaca de Juárez, brindó alrededor de 20 asesorías a los habitantes de las diversas colonias que integran el Municipio de Oaxaca de Juárez, dentro de las que destacan las colonias Loma Bonita, Ojo de Agua, Adolfo López Mateos y col. Ferrocarrilera, las cuales se llevaron de manera administrativa dentro de las instalaciones de la oficina que ocupa el Departamento de Regulación Territorial ubicado en la Consejería Jurídica, con la finalidad otorgar un correcto trámite de escrituraciones, proporcionando requisitos previos, durante y posteriores necesarios en el referido proceso. partiendo siempre de la viabilidad de la escrituración en cada caso concreto y atendiendo las preguntas de todos y cada uno de los habitantes de las colonias antes aludidas.</p>	valor alcanzado 25%

## Informe Trimestral 2025

<b>Unidad Responsable:</b>		404 - Consejería Jurídica	<b>Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027</b>		
<b>Programa Presupuestario:</b>		05 - Derechos humanos efectivos	<b>Eje:</b>	3.- Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia	
<b>Trimestre que se reporta:</b>		1er. Trimestre 2025	<b>Objetivo:</b>	3.2. Fortalecer la gobernabilidad y la protección de los derechos humanos mediante el diálogo entre la ciudadanía y las autoridades	
12	Actividad 3.2	Actos jurídicos realizados para la regularización de la tenencia de la tierra.		Se estableció una mesa de trabajo el dia 19 de marzo de 2025, para tratar las peticiones de la colonia el Manantial misma que estuvo asesorada a través de la Asociación "Familias Oaxaqueñas Buscando el Progreso" A.C. con la finalidad de regularizar su posesión, en dicha mesa, se contó con personal de la subsecretaría de desarrollo democrático estatal, CORETUR y el municipio de Oaxaca de Juárez, en un espacio de expresión y propuesta de soluciones, partiendo del diagnóstico de su situación jurídica y la viabilidad y competencia de los actores convocados a la mesa de trabajo.	valor alcanzado 25%

Autorizó





**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

**ACTIVIDAD 1.1**

**Acciones para la difusión y promoción de Derechos Humanos**

1.- Reunión de trabajo con motivo a la realización de la quinta edición de la marcha caravana por el orgullo LGBTTTIQAPM+ en la ciudad de Oaxaca,

20 de enero del 2025, en el Departamento de Derechos Humanos de Consejería Jurídica del Municipio de Oaxaca de Juárez.



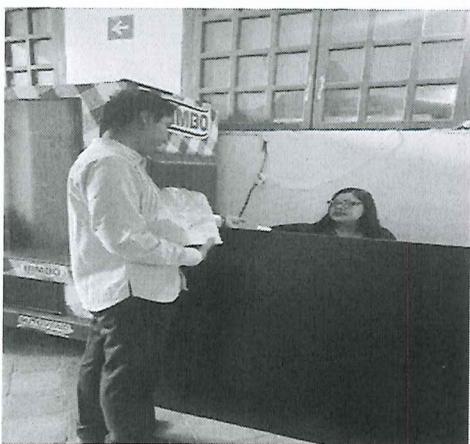
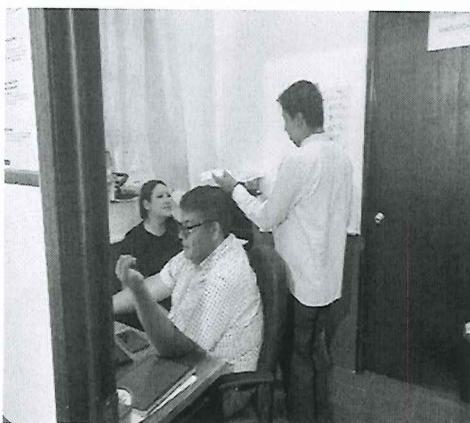


“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

ACTIVIDAD 1.1

Acciones para la difusión y promoción de Derechos Humanos

2.- Actividad derivada de la celebración del día Internacional del condón según la Organización Mundial de la salud (OMS) en el Municipio de Oaxaca de Juárez el día 13 de febrero del 2025, en el Palacio del Municipio de Oaxaca de Juárez.



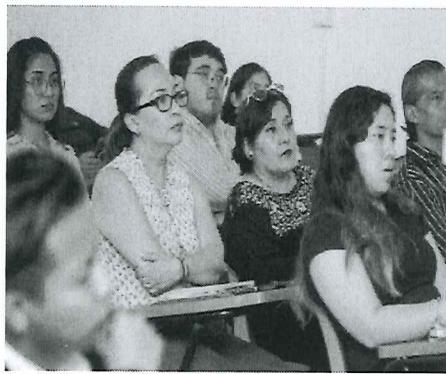


**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

**ACTIVIDAD 1.1**

**Acciones para la difusión y promoción de Derechos Humanos**

3.- Con la finalidad de dar cumplimiento al decreto 1149 emitido por el Congreso del Estado de Oaxaca, el día 7 de marzo del 2025, se llevó a cabo en la Academia de Policía del Municipio de Oaxaca de Juárez, un taller de concientización en materia de derechos humanos para promover el respeto a las creencias religiosas, el cual fue impartido a aproximadamente 60 servidoras y servidores públicos municipales.





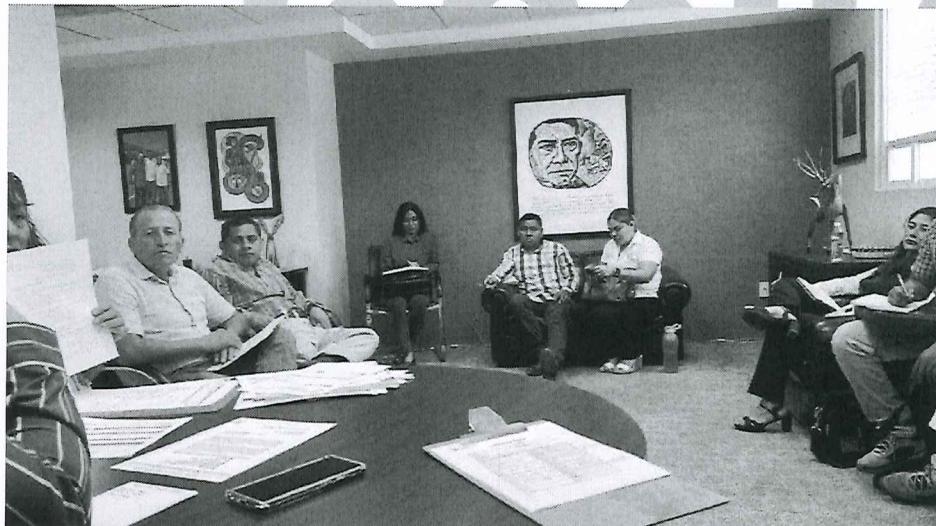
**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

**ACTIVIDAD 3.2**

Actos jurídicos realizados para la regularización de la tenencia de la tierra.

**MESA DE TRABAJO DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025.**

Para tratar asuntos relacionados a las peticiones de la colonia manantial a través de la asociación "Familias Oaxaqueñas Buscando el Progreso" A.C. para regularizar su posesión, sostenida entre la Subsecretaría de Desarrollo Democrático Estatal, CORETUR y el Municipio de Oaxaca de Juárez, en un espacio de expresión y propuesta de soluciones, partiendo del diagnóstico de su situación jurídica (posesión irregular) y la viabilidad y competencia de los actores convocados a la mesa de trabajo.



*fp*